



**RESOLUCION No.** 0621-AD-83

Lima, 27 de JULIO de 1983

Visto el requerimiento de la Dirección Nacional de Deportes y contándose con los recursos necesarios por mayor Captación de Recursos -- Propios del presente Ejercicio;

**CONSIDERANDO :**

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte no cubren las necesidades para su normal funcionamiento;

Que, los requerimientos del Instituto, solicitados mediante Calendarios y Solicitud de Giro, no son atendidos de acuerdo a nuestros requerimientos;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos financieros por mayor captación de recursos propios de 1983 y la Alta Dirección estima conveniente cubrir los requerimientos solicitados por la DINAD, por ser prioritaria su implementación;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario la asignación genérica 04.00 Transferencias Corrientes, asignación específica 04.11 Subvenciones a personas jurídicas, del Pliego II Instituto Peruano del Deporte, UP 01 IPD, CEP 001: Administración General del IPD y Actividad 001.02 Dirección Nacional de Deportes;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 inciso "e" - de la Ley 23556 Ley del Presupuesto General de la República para 1983, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

**Artículo 1°.- APROBAR EL CREDITO SUPLEMENTARIO en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983, hasta por el monto de UN MILLON CIENT MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'100,000).**

- |               |   |                      |
|---------------|---|----------------------|
| - VOLUMEN     | : | 02                   |
| - TITULO I    | : | INGRESOS             |
| - CAPITULO II | : | INGRESOS PROPIOS     |
|               |   | MAYOR CAPTACION 1983 |
| - TITULO II   | : | EGRESOS              |
| - SECTOR 13   | : | EDUCACION            |





RESOLUCION No. 0621-AD-83

Lima, 27 de JULIO de 1983

- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- UP 01 : IPD
- CEP 001 : ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD
- ACTIVIDAD 001.02 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
- ASIGNACION ESPECIAL : 04.11 SUBVENCION A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO S/. : 1'100,000.00

- COMISION NACIONAL DE KUN FU S/. 1'100,000.=

Artículo 2.º- AUTORIZAR, al Jefe responsable de la actividad 001.02 Dirección Nacional de Deportes a efectuar el giro correspondiente a dicha Comisión para los fines solicitados.

Artículo 3.º- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General -- del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

OP/HRZ  
UPP/TCC/enah.





**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



INFORME N° 140 -OCA-83

A : Director Ejecutivo  
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
 Ref. : Inf. 124-OP-83  
 Asunto : Crédito Suplementario de S/. 1'100,000, Com. Nac. de Kun Fu.  
 Fecha : Lima, 25 de Julio de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunta al existir disponibilidad en la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios para aprobar el Crédito Suplementario en el Ppto. del Sector Público Nac. para 1983, hasta por el monto de S/. 1'100,000; Pliego II Instituto Peruano del Deporte, - Actividad 001.02 Dirección Nacional de Deportes, Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas - Comisión Nacional de Kun Fu.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



*Jorge Brush N.*  
 JORGE BRUSH N.  
 Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

JBN/l.s.

Inc: Inf. 124-OP-83  
 : Proy. de Res.  
 : Inf. -013-DINAD-83



12:30  
21 JUL. 1983

URGENTE

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
21 JUL. 1983

INFORME N° 124-OP-83

RECIBIDO  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
25 JUL. 1983  
RECIBIDO

A : JEFE DEL I.P.D.  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO POR S/. 1'100,000.=  
COMISION NACIONAL DE KUN FU  
FECHA : Julio, 21 de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar sobre el asunto de la referencia lo siguiente:

- 1°.- La Oficina a mi cargo opina procedente el Proyecto de Resolución que se adjunta, por cuanto cumple con los dispositivos legales vigentes.
- 2°.- La indicada ampliación ha sido solicitada por la Dirección Nacional de Deportes para la Comisión Nacional de Kun Fu, hasta por el monto de S/. 1'100,000,00.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,

OP/HRZ  
UPP/TCC/enah.  
Reg. OP 1181

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 013 DINAD-83

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES  
ASUNTO : SOLICITUD DE CREDITO SUPLEMENTARIO  
REF. : COMISION NACIONAL DE KUNG FU  
FECHA : 15 DE JULIO DE 1883

-----

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

La Comisión Nacional de Kung Fu, tiene un Presupuesto - aprobado de S/. 2'500,000.00, de los cuales en su calendario Deportivo han considerado la suma de S/1'000,000.00 para el Torneo Internacional a realizarse en Mérida-Venezuela, cantidad que no cubre el financiamiento de la mencionada Comisión, para lo cual han solicitado una Ampliación en su Presupuesto del orden de S/1'100,000.00.

Esta Dirección Nacional opina favorablemente el otorgamiento de un crédito suplementario por la cantidad antes indicada. por lo que de ser posible esta oficina sugiere a usted se sirva tener a bien disponer que la Oficina de Planificación proyecte la Resolución correspondiente.

Atentamente,



  
SANTIAGO VENTURA MARQUEZ  
Director Nacional de Deportes

DINAD: SVM:RMA.  
Arch.



# 中秘聯合武術團 Comisión Nacional de Kung - Fu

Fundado el 26 de Marzo de 1980

Miembro de Instituto Peruano del Deporte

Dirección : Jr. Libertad 382 Rimac

Teléfono 818304

## PRESUPUESTO PARA EL TORNEO INTERNACIONAL EN MERIDA - VENEZUELA

- 4 Pasajes via Aerea Lima-Caracas-Lima \$537.24 ± \$2,148.96 Dls.
- 4 Inscripciones para el Evento \$50.00 = \$200.00 Dls.
- 4 Impuesto de Salida ..... \$35.00 = \$140.00 Dls.
- 4 Viaticos segun la escala (Of.Cir.Nro020DINAD-83) \$192.00 Dls.  
( 4 X \$4 X 12 = 192.00 Dls.)
- 4 Pasajes per carretera (14 Horas) Caracas - Merida ; La Mucuy  
Caracas ..... \$200.00 Dls.
- Imprevistos ..... \$119.00 Dls.

### T O T A L D E G A S T O S :

\$,2,148.96  
 200.00  
 140.00  
 192.00  
 200.00  
 119.04

\$,3,000.00 EN MONEDA PERUANA ES CINCO MILLONES CIEN SOLES

### F I N A N C I A M I E N T O

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE .....S/. 1'000,00  
 PARTICIPANTES .....S/. 3'000,00  
 OTROS .....S/. 1'100.00

---

TOTAL S/. 5'100.00



*Guillermo D. Morris Cruz*  
 PRESIDENTE - DIRECTOR  
 EX-DISCIPULO DE LI KUN SAN  
 EX-DISCIPULO DE JOSE AFFAT CHOY